



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Buenaventura - Valle del Cauca



**AVISO
IMPORTANTE**



Para ver la providencia que se está notificando haga clic sobre el ícono PDF  para las providencias que cuentan con reserva, se debe digitar el número de documento del apoderado judicial o de la parte demandante.



ESTADO ELECTRÓNICO No. 047

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	PROVIDENCIA	
1	76-109-41-89-002-2020-00127-00.	Pertenencia	BERTHA NANCY PÉREZ SALAMANDO Y OTRA	CLEMENTINA SALAMANDO JORDAN Y OTROS	Resuelve Excepciones	
2	76-109-41-89-002-2022-00214-00.	Ejecutivo de Mínima Cuantía	CREDITAXIS S.A.S.		Releva Curador	
3	76-109-41-89-002-2023-00087-00.	Ejecutivo de Mínima Cuantía	CARLOS ALBERTO ARANA SERRANO		No Reponer	
4	76-109-41-89-002-2023-00366-00.	Ejecutivo de Mínima Cuantía	SEGUROS COMERCIALIZADORA BOLIVAR S.A.		Corrige Cédula	
5	76-109-41-89-002-2024-00128-00.	Ejecutivo de Mínima Cuantía	COMPAÑÍA DE PUERTOS ASOCIADOS S.A.	GLOEXPORT S.A.S.	Pone en Conocimiento	
6	76-109-41-89-002-2025-00237-00.	Matrimonio Civil	LUIS HEIMAN ANGULO VALENCIA Y MARTHA LILIANA CAMACHO ANCHICO		Rechaza Matrimonio	
7	76-109-41-89-002-2025-00241-00.	Ejecutivo de Mínima Cuantía	BANCO DE BOGOTÁ		Libra Mandamiento de Pago	
8	76-109-41-89-002-2025-00241-00.	Ejecutivo de Mínima Cuantía	BANCO DE BOGOTÁ		Decreta Medidas	
9	76-109-41-89-002-2025-00244-00.	Ejecutivo de Mínima Cuantía	BANCO W S.A.		Libra Mandamiento de Pago	



10	76-109-41-89-002-2025-00244-00.	Ejecutivo de Mínima Cuantía	BANCO W S.A.		Decreta Medidas	
----	---------------------------------	-----------------------------	--------------	--	-----------------	---

Fecha de fijación: 03 julio-2025 a las 08:00 a.m.

Nota: Para ver la providencia que se está notificando haga clic sobre el ícono PDF



Para las providencias que cuentan con reserva, se debe digitar el número de documento del apoderado judicial o de la parte demandante.

* Cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico j02pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co;


Secretario